

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA ICHNISAN S.A.

Ciudad.-

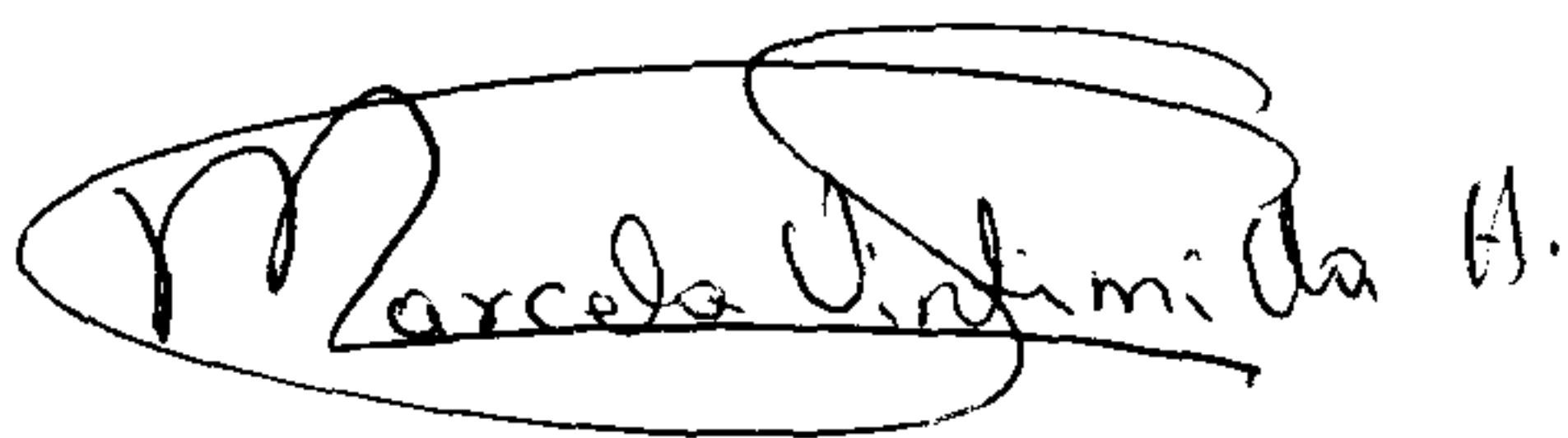
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisaria Principal a examinar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2003.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, opino que los Estados Financieros presentados por la administración de la compañía, pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**Srta. Marcela Vintimilla H.
COMISARIA PRINCIPAL.**

